

1040910000

Ficha Registral-Bien Inmueble

46036

*del*

Fecha generacion documento

2019-11-27 11:34:09

**DOCUMENTO INTERNO**  
INFORMACION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 12 mayo 2014

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO CORDOVA

*x 26,40  
18,00  
4751 20*

Parroquia: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:**

Una casa solar ubicada en la Calle Diecisiete entre Avenida Tres y Seis Barrio Manuel Córdova por el frente Veintiseis metros cuarenta centímetros y dieciocho metros por el fondo, y una casa de madera cubierta de Zinc, construida en parte de dicho solar circunscrito dentro de la siguientes linderación: POR EL FRENTE: Calle pública; POR ATRAS: Propiedad del Señor Gerolomo Zanchi antes Doña Fresia Thalía Dominguez de Paz; POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de los herederos de la Señora Telesilda Arteaga De Genna, antes de la Familia Arteaga; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad del Señor Trajano Viteri Medranda, antes de Don Alfredo Alban Moran. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	21 martes, 02 julio 1963	21	22
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	2548 jueves, 02 diciembre 2004	10748	10760
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	2545 jueves, 02 diciembre 2004	10696	10708
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2657 viernes, 24 noviembre 2006	36522	36538

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 02 julio 1963

Número de Inscripción : 21

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 381

Folio Inicial: 21

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio FINAL : 21

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 junio 1963

Fecha Resolución:

**a.- Observaciones:**

Un predio ubicado en el Barrio Manuel Córdova de este puerto, compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo solar, el que tiene veintiseis metros y cuarenta centímetros de frente por diez y ocho metros de fondo y los siguientes linderos :por el frente por diez y ocho metros de fondo.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000073515	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO	VIUDO(A)	MANTA	

VENDEDOR 80000000073519 BAIRD MEDRANDA ISABEL CASADO(A) MANTA  
VENDEDOR 80000000028228 CHAVEZ ARGENTALES LUIS MARIO CASADO(A) MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**  
[ 2 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 02 diciembre 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 noviembre 2003

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2548

Tomo: 1

Número de Repertorio: 5544

Folio Inicial: 10748

Folio FINAL : 10748

**a.- Observaciones:**

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS - Una casa solar ubicado en la calle Diecisiete y avenida tres del Barrio Manuel Cordova de esta ciudad de Manta. Con una superficie total de Doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados diecisiete centímetros cuadrados. - Una casa solar ubicada en la calle diecisiete entre avenida tres y seis Barrio Manuel Cordova. - Dos lotes de terreno y cerramiento ubicados en la Ciudadela Eloy Alfaro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con los números Dos y Tres de la Banda B. El vendedor Abogado Onofre De Genna Arteaga, declara que en adelante reconocerá al comprador Mario Orlando De Genna Arteaga, como legítimo dueño de la cuota hereditaria que sobre todos los bienes dejados por sus Señores Padres Andrés De Genna Lombardo y Carmen Telesilda Arteaga Cedeño le correspondían por sucesión, en tal sentido, de existir trámite de sucesión o acuerdo extrajudicial para repartir dichos bienes hereditarios, por la venta efectuada a través de este instrumento, el comprador Mario Orlando De Genna Arteaga es quien tiene que comparecer a la misma por sus propios derechos y los adquiridos por la compraventa que le efectua ya que no existe reserva de ninguna clase en su beneficio.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000022755	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TERESILDA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000022754	DE GENNA LOMBARDO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1301595433	DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000022763	DE GENNA ARTEAGA CARMELA MARIANA	CASADO(A)	MANTA	

**Registro de : COMPRA VENTA**  
[ 3 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 02 diciembre 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 noviembre 2003

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2545

Tomo: 1

Número de Repertorio: 5540

Folio Inicial: 10696

Folio FINAL : 10696

**a.- Observaciones:**

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS: - Una casa solar, ubicados en la Calle diecisiete y Avenida tres del Barrio Manuel Córdoba de esta ciudad de Manta que tiene dieciocho metros diez centímetros de frente por quince metros setenta centímetros de fondo Con una superficie total de Doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados diecisiete centímetros cuadrados. - Una casa solar ubicado en la calle Diecisiete entre Avenida Tres y seis Barrio Manuel Córdoba. - Dos lotes de terreno y cerramiento ubicados en la Ciudadela Eloy Alfaro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con los Números Dos y Tres de la Banda B. El lote número Dos, con diecisiete metros de frente por cuarenta metros de fondo. El lote número Tres, con veinte metros de frente por treinta y cuatro metros de fondo. El vendedor Abogado Onofre De Genna Arteaga, declara que en adelante reconocerá al comprador Mario Orlando De Genna Arteaga, como legítimo dueño de la cuota hereditaria que sobre todos los bienes dejados por sus Señores Padres Andrés De Genna Lombardo y Carmen Telesilda Arteaga Cedeño le correspondían por sucesión, en tal sentido, de existir trámite de sucesión o acuerdo extrajudicial para repartir dichos bienes hereditarios, por la venta efectuada a través de este instrumento, el comprador Mario Orlando De Genna Arteaga es quien tiene que comparecer a la misma por sus propios derechos y los adquiridos por la compraventa que le efectua ya que no existe reserva de ninguna clase en su beneficio.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000022754	DE GENNA LOMBARDO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA	

CAUSANTE	800000000022755	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TERESILDA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1301595433	DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301205066	DE GENNA ARTEAGA ONOFRE	DIVORCIADO(A)	MANTA	BARRIO CORDOVA AV 10 ENTRE CALLE 17 Y 18

**Registro de : COMPRA VENTA**  
[ 4 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 24 noviembre 2006

Número de Inscripción : 2657 Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5701 Folio Inicial: 36522

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio FINAL : 36522

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 agosto 2006

Fecha Resolución:

**a.- Observaciones:**

RECTIFICACION DE LINDEROS Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS. El Señor Gino Andrés De Genna Fernández en su calidad de Gerente General de la Compañía Inmobiliaria Inmodegfer S.A. Los Vendedores son hijos del Señor Italo De Genna Arteaga que se encuentra fallecido, que desean vender las cuotas hereditarias que les corresponde como Co-Herederos de sus abuelos don Andrés Tampirio De Genna Lombardo y doña Carmen Telesilda Arteaga los mismos que se encuentran fallecidos, siendo en consecuencia en conjunto con los restantes herederos, dueños pro-indiviso de los bienes dejados por sus fallecidos abuelos antes nombrados. Bienes que a continuación se detallan. Uno: Un predio ubicado en el barrio Manuel Córdova de este puerto de Manta, predio compuesto de un lote y una casa construida dentro del mismo solar, el que tiene actualmente dieciocho coma diez metros de frente por quince punto setenta metros de fondo, osea doscientos ochenta y cuatro punto diecisiete metros cuadrados y los siguientes linderos. Por el Norte, propiedad de Luis Mario Chavez Arcentales. Por el sur, la calle Independencia. Por el oriente la calle Ascario Paz y por el Oriente propiedad de don Gerolomo Zanchi. Este terreno fue adquirido mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el 28 de noviembre de 1958 e inscrita el 28 de noviembre del mismo años de su otorgamiento. Dos.- Un predio ubicado en el barrio Manuel Córdova de este puerto de Manta. Compuesto de un solar y una casa construida el mismo que tiene veintiseis metros cuarenta centímetros de frente por dieciocho metros de fondo y los siguientes linderos. Por el frente calle publica. Por atras propiedad del Doctor Gerolomo Zanchi, antes de doña Fresia Talia Dominguz de Paz. Por el costado derecho propiedad de los herederos de la señora Telesilda Arteaga De Genna, antes de la familia Arteaga y por el costado izquierdo propiedad de Trajano Viteri Medranda antes de don Alfredo Alban Moran. Este predio fue adquirido mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el seis de junio del año 1963. e inscrita el dos de julio del mismo año de su otorgamiento. Tres; Dos lotes de terreno y cerramiento ubicados en la lotización Alfaro de esta ciudad y cantón Manta. Identificados con lo número dos y tres de la banda B, singularizados de la siguiente manera Lote número dos con diecisiete metros de frente por cuarenta y dos metros de fondo y el lote número tres, con las medidas de veinte metros de frente por treinta y cuatro metros de fondo estos terrenos fueron adquiridos mediante escritura pública autorizada el 23 de septiembre de 1953 ante el Notario Primero del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el once de Diciembre del mismo año de su otorgamiento. Adquirido por el Señor Andrés Tampirio De Genna L. al Señor. José Abad Saltos y Señora. Finalmente como de la certificación registral que se adjunto consta que los lotes de terrenos singularizados en el numeral Tres de esta clausula estarían situados en la banda A, sin embargo y conforme se depende de la certificación conferida por la Dirección de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Manta que se adjunta, dichos lotes de terrenos en realidad se encuentran situados en la banda B, de la Lotización Alfaro, actual parroquia Eloy Alfaro, de esta ciudad de Manta. Es necesario Rectificar dichos linderos. Los Señores Italo Enriko De Genna Pablo y Renzo Frans Lesco De Genna Pablo, tiene a bien rectificar los linderos correspondientes a los dos lotes de terreno ubicados en la lotización Alfaro de esta ciudad y Cantón Manta. Singularizados en el numeral Tres de la clausula segunda que antecede en el sentido de que dichos lotes de terrenos no se hallan situados en la banda a, como lo señala el certificado conferido por el Registro de la Propiedad de Manta que se apareja como habilitante, sino que en realidad tales lotes de terrenos se encuentran situados en la banda "B", de la Lotización Alfaro, actual parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta. Los vendedores. Venden los derechos y acciones pro-indivisos de la CUOTA HEREDITARIA, que legalmente les corresponde de los bienes dejados por su señores abuelos, don Andrés De Genna Lombardo y doña Carmen Telesilda Arteaga Cedeño, y que a continuación se detallan sin reserva de ninguna especie. Uno, Un predio ubicado en el barrio Córdova de este puerto de Manta. predio adquirido el 28 de noviembre de 1958. Dos. Un predio ubicado en el Barrio Manuel Córdova de este puerto de Manta predio adquirido con fecha dos de julio 1963.- Tres.- dos lotes de terrenos y cerramientos ubicado en la ciudadela Alfaro de la ciudad y Cantón manta. Identificados con lo número dos y tres de la banda B, predio adquiridos con fecha once de Diciembre de 1953.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------

---

CAUSANTE	800000000078594	ARTEAGA CARMEN TELESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	1700792771	DE GENNA ARTEAGA ITALO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	800000000078593	DE GENNA LOMBARDO ANDRES TAMPIRIO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	800000000002598	COMPAÑIA INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1303877946	DE GENNA PABLO RENZO FRANS LESCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1303877938	DE GENNA PABLO ITALO ENRIKO	NO DEFINIDO	MANTA

---